

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "POLIMALLA S.A."

Se comunica al público que la compañía "POLIMALLA S.A.", fijó su capital autorizado en S/ 2.400'000.000,00, aumentó su capital suscrito por S/ 216'000.000,00, y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 18 de diciembre de 1998. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99-2-1-1-

0000318 el - 2 FEB. 1999

El capital actuales S/ 1.216'000.000, está dividido en UN MILLON DOSCIENTAS DIECISEIS MIL, acciones de S/ 1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/ 2.400'000.000,00.

AMdeA/VAP
CMdeL.-

Guayaquil,